

LANUS, 08 ENE 2007

DECRETO

Nº 0023.-

Visto que es necesario reorganizar el plantel médico de esta Comuna, mejorando el servicio de Salud que se presta al pueblo de Lanús, y

CONSIDERANDO:

La vacante existente como consecuencia de la renuncia a efectos de acogerse a los beneficios jubilatorios por incapacidad física del Doctor Gerardo PEREZ, Legajo Nº 8253/6 quien ocupaba un cargo categoría 123 (89), Médico de Guardia, Grado Asistente, 28 Horas Semanales,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA

Artículo 1º.- Dejase sin efecto a partir del día 2 de Enero de 2007 la designación interina que fuera dispuesta por Decreto Nº 0091/06 y Nómbrase interinamente a partir de dicha fecha, a la Doctora Silvia Mabel PAZOS, Legajo Nº 16118/3, en un cargo categoría 123 (89), Médica de Guardia, Grado Asistente, 28 Horas Semanales en el Área de la Unidad Sanitaria Común Dr. Nicolás Natiello dependiente de la División Establecimientos Asistenciales del Departamento Medicina Asistencial de la Dirección General de Atención Médica de la Secretaría de Salud, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1, Subjurisdicción 06, Actividad Central 01, Oficina 621, Agrupamiento 9, que era ocupado hasta la fecha indicada por el Doctor Gerardo PEREZ, Legajo Nº 8253/6.-

Artículo 2º.- Incluyase a partir del día 2 de Enero de 2007 en el régimen denominado "Gastos por Comida" a la profesional mencionada en el artículo precedente y como consecuencia de lo allí dispuesto.-

Artículo 3º.- Autorízase a la Dirección General de Personal y Dirección Contaduría General a promover oportunamente a partir del día 2 de Enero de 2007, las transferencias presupuestarias originadas por la aplicación de lo dispuesto en los artículos precedentes.-

Artículo 4º.- El presente será refrendado por los Secretarios de Gobierno, de Economía y Hacienda, y de Salud.-

Artículo 5º.- Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón la Secretaría involucrada y por la misma comuníquese a las Dependencias en relación funcional, tome conocimiento Dirección General de Personal, Dirección Contaduría General y oportunamente archívese.-



DR. ROBERTO FERNANDEZ
SECRETARIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

DR. PASCUAL ANTONIO SANFILIPPO
SECRETARIO DE SALUD



MANUEL QUINDIMIL
INTENDENTE MUNICIPAL

2007-10637

卷之三